

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y lecciones, al Administrador, Plaza de la Constitución, núm. 28.

NÚMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NUM. 67.—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NUM. 68.

EPOCA 2^a

ANUNCIO

El dueño de la antigua y acreditada Farmacia de la calle del Dr. Riesco, número 38, doctor don Félix Martín Vicente, ha cerrado su establecimiento el día 31 de Marzo último, por no ser compatible con la profesión de Médico que desde el 8 de los corrientes ha de empezar á ejercer en esta localidad, dedicándose con especialidad, á las enfermedades de la mujer, secretas y vías urinarias, que tanto crédito y fama le dieron cuando ejerció otra vez en esta capital. A tal efecto, establecerá su Gabinete Médico Quirúrgico en la calle del Dr. Riesco, número 38, duplicado, principal, donde podrá consultarse de once de la mañana á una de la tarde, y de tres á cinco de la misma.

A propósito tiempo se advierte á las personas á quienes interese, que habiendo dejado de ejercer la profesión de Farmacéutico por la de Médico, tiene á la venta una instalación nueva y completísima de Farmacia con arreglo á todas las exigencias que requieren los adelantos modernos en esta clase de industrias, la cual puede adquirirse por quien la necesite en muy buenas condiciones.

RICARDO NIÑO
CIRUJANO-DENTISTA

Precios médicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal.—Hotel Ciudad Rodrigo.—Hotel principal.—Desde el 15 de Marzo, Plaza Mayor, 36.

CARDENAS
15, SAN PABLO, 15

Bailes mundos de primera. Maletas de cuatro pesetas en adelante. Gran surtido en todos los artículos de sillero y guarnicionero. Artículos de viaje y caza. Guarniciones para toda clase de carroajes.

15, San Pablo, 15

LEED

TODAS LAS SEMANAS

"VIDA NUEVA,"

El más barato y el de más cantidad de texto de todos los semanarios españoles.

Redactores: Eusebio Blasco, Vicente Blasco Ibáñez, Mariano de Cavia, Alfredo Calderón, Nicolás Estébanez, Enrique Huerta, José Nakens, Jacinto Octavio Pérez, Benito Pérez Galdós, Dionisio Pérez, Pío Quinto, Rodrigo Soriano y Zeda.

PRECIO DEL NÚMERO: 10 CÉNTIMOS

De venta en los siguientes puntos: Salamanca, don Marcelino Rodríguez (redacción del *Noticiero*).—Vitigudino, don Manuel Redondo.—Ciudad Rodrigo, D. Clemente Guimaraids.—Béjar, don Pedro Martínez.—Peñaranda, don Atanasio Martín.—Se desean correspondientes en los demás pueblos de esta provincia. Pidanse números de muestras, á la Administración.

MONTERA, 51, MADRID

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Mora de consulta: mañana, de once á una, tarde, de tres á cuarto. Espoz y Mina, 8.

DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca. Mora de consulta: mañana, de once á una, tarde, de tres á cuarto. Espoz y Mina, 8.

SE VENDE BARATA

la casa núm. 13 de la calle Varillas, tiene escusado y pozo, renta 3.000 reales. Para tratar, en la misma darán razón.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

Miércoles 5 de Abril de 1899

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, nn mes	125 pts
Fuera de idem, un trimestre	4'50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.	
PAGO ANTICIPADO	
NUM. ATRAZADO 10 cts.	

Año XV.—Núm. 4204

UN HOMBRE HERIDO EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

EL NUEVO HOSPITAL

Describiendo lo que será en su día el pabellón general del Hospital en construcción, dice *El Lábaro*.

La parte del Hospital hoy en construcción, es solamente el pabellón destinado á los servicios de carácter general.

Será sencillo, por no exigir otra cosa la moderna arquitectura en esta clase de edificios, en que la ornamentación es muy sobria, y en los cuales la belleza debe estar más bien en sus proporciones y en la armonía con su objeto. Tendrá dos pisos de seis metros de altura cada uno, que con uno y medio que tendrá el zócalo, dan muy cerca de 14 metros para altura total hasta la cornisa de coronación del edificio.

Sábemos que están en estudio las enfermerías, que constituirán cuatro pabellones, que se unirán entre sí y con el de servicios generales por medio de amplias galerías de seis metros de latitud, las cuales llevarán una construcción mixta de hierro, cristales y sillería, que creemos poder afirmar, serán en su día aprobadas por los señores diputados y por todos en general.

Las enfermerías serán ocho, correspondiendo dos á cada pabellón, una en bajo y otra en el piso principal. Y separadamente han de construirse otras dependencias del edificio como son: la capilla general, el depósito de cadáveres, lavaderos, sala de operaciones quirúrgicas y salas para enfermos contagiosos de ambos sexos.

El total de las edificaciones se rodeará con jardines y masa de arbollado que contribuirá á embellecer el terreno, y saneamiento y purificación de la atmósfera, á pesar de que todas las dependencias han de estar perfectamente saneadas por su disposición, construcción y mueblaje.

Para la esterilización de las aguas fatales, se construirá un pozo Mouras antes de la entrada de éstas en la general y sabemos que los ilustrados médicos del Hospital se ocupan en estos días en el estudio del sistema más conveniente de ventilación y calefacción del edificio, para comenzar enseguida a desarrollar las ideas que estos profesores emitían en el informe que se les tiene pedido.

En suma esperamos que nuestra ciudad cuente dentro de poco tiempo con un edificio que si no es una joya arquitectónica, por no ser el fin principal de estas edificaciones, tendrá si suficientes condiciones de bondad y de belleza para que sea digno de figurar al lado de los que ya contamos; y supere en mucho al Hospital actual en condiciones de higiene y sanidad, de modo que se comprenden en el todos los

adelantos que las ciencias médicas exigen hoy á los nosocomios y pueda rivalizar con los mejores construidos en naciones más adelantadas.

DOCUMENTOS ELECTORALES

A la par que el manifiesto, que ya conocen nuestros lectores, del candidato por este distrito, señor Maldonado Ocampo, han sido repartidas entre los electores, las dos siguientes cartas circulares:

• Salamanca 27 de Marzo de 1899.

Sr. Donat.....

Muy señor nuestro: A título de electores y animados del deseo de que la próxima elección de Diputado a Cortes por este distrito recaiga en persona que consideramos tan idónea como digna de este honroso cargo, nos permitimos la confianza de recomendar á usted la candidatura del señor don Luis Maldonado y Fernández de Ocampo, que á las circunstancias notoriamente simpáticas de ser hijo de esta capital y uno de los distinguidos profesores de su célebre Universidad, reune las de ilustración, actividad y celo poco comunes y de independencia de posición y de carácter e identificación de sus propios intereses y de los de su familia con los generales del distrito.

No tiene, ciertamente, el señor Maldonado, lo que ha dado en llamar historia política, porque, joven todavía, no ha desempeñado cargos de elección popular más o menos relacionados con la política bien ó mal entendida; pero esto, á nuestro juicio, le recomienda actualmente á los electores, porque no estando ligado á programas ni á compromisos de antiguos partidos políticos y afiliado ahora al que se propone acometer la patriótica empresa de reconstituir la organización del país por medio de reformas adecuadas á este fin hallase el señor Maldonado en completa libertad de acción para proceder en el desempeño de su cometido según mejor convenga á los intereses que presenta.

Abrigamos la íntima persuasión de que así habrá de hacerlo, y en tan fundada creencia esperamos también que si usted participa de nuestro modo de pensar, no inspirado en el estrecho criterio de exclusivismo político, se servirá favorecer con su voto y personal influencia al candidato recomendado por sus afectísimos y atentos servidores q. b. s. m., Manuel Somoza y Buceta.—Sandalio Estévan.—Ramón Segovia.—Teodoro Peña Fernández.

—Ramón Gil.—Florencio Pollo.—Juan Estella.—Manuel González San Román.—Manuel Mondelo.—Jerónimo Téllez de Meneses.—Gabriel Díaz.

—Rafael Beato y Sala.—Eustasio García la Serna.—Enrique Meca.—Leopoldo Hernández Sanz.—José Clavijo.

—Francisco M. Ramos Pascua.—Francisco Rodríguez Prieto.—Ramónánchez Manzano.

En Salamanca, nn mes 125 pts
Fuera de idem, un trimestre 4'50
Anuncios y otros insertos, precios convencionales. — No se devuelven los originales.

— PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRAZADO 10 cts.

• Sr. D.

Muy señor mio y amigo: El partido conservador ha designado candidato á la Diputación á Cortes, por el distrito de esta capital, en las elecciones convocadas para el día 16 del próximo mes de Abril, á mi correligionario y querido amigo don Luis Maldonado Ocampo.

Mi consecuencia política, mi antigua amistad con el señor Maldonado, y principalmente, la fundada esperanza de que sabrá responder dignamente á los justos anhelos de sus representados, si como creo, obtiene tan honrosa investidura, han despertado en mi un interés verdadero por su triunfo.

Para lograr éste, me permito rogar á usted acoga benévolamente la candidatura del señor Maldonado, favoreciéndola con su voto y valiosa influencia, seguro de que, al hacerlo así, presentará también un favor señaladísimo, por el que le anticipa muy expresivas gracias, su afectísimo seguro servidor q. s. m. b., Juan de la Fuente Álvarez-Cárden.

PODA PRÁCTICA DEL VIÑEDO

(Conclusion)

La rectificación consiste en rebajar ó cortar el pequeño trozo de madera del nudillo vivo podado por la mitad de su eje en el año anterior, ya sobre el nudo ciego ó vivo viejo que quede, practicada que sea la segunda poda.

Este corte se hace arrasando con el *cáliz* del nudo, cuya protuberancia se rectifica ya sea ciego ó vivo, pero sin herir ni rebajar al calizinal nudo.

Las protuberancias por renovación del tronco vuelto de algún brazo cortado por cerca de la cruz, en absoluto no se rectifican nunca, iría en ello la vida del arbusto, haciendo llaga cancerosa en él para dejar al descubierto ó con poca madera la base de existencia del sustituto.

Feo es el aspecto que ofrece el esqueleto vid después de la poda racional. Dezmiers, por las diversas protuberancias que quedan, á las cuales no está acostumbrada la vista del viticultor ni la del obrero podador, por más que las oculta luego, desde la primavera, el telón vegetación y desaparecen casi del todo por la poda siguiente, siquiera bayan de renovarse en ella, y forzosamente en las de ulteriores años, como necesarias e indispensables á la regeneración de la producción de frutos y á la conservación y vida del arbusto.

Pero, ese feo aspecto no lo es tanto, como el que ofrece la inconsciente poda manifestando su completo desconcierto, desorganizando la vid y evidenciando el convencimiento de su ruina por multitud de cancerosas llagas al descubierto, tan imposibles de contener y soldar, por imposible también el nacimiento de la corteza, como de aspirar á la desaparición ó siquiera enmienda de tanto daño por sustitución con prevenciones que no pueden brotar, desangrada y degollada la vid hasta el extremo, siempre, de perder su larga agonía de algodíscico tallo ó filamento de las raíces que, penetrando en el tronco-vuelo, parece esperanza, siendo realmente, sobre los experimentados, uno ó varios años más de infructificación y obligación á más necesarios gastos incluidos de cultivo por la vecindad de vides más ó menos productoras, y el mismo terreno. Conjunto ese que constituye por impericia, la desesperación de a.

gunos viticultores, concluyendo por abandono del viñedo por costoso, entretiendo é irreproductivo.

Terminaremos este pequeño trabajo, producto del estudio asociado á la práctica, encargando al viticultor, que á todo trance haga el acobijo de las vides y dé la primera cava del suelo, ya sea por arado ó por azadón, antes de que comience la vegetación.

Las ligeras lluvias y heladas rocios de la primavera, hacen estragos en el naciente brote de la vid, cuando con éste coinciden aquéllas labores; particular importante que pasa desapercibido á la mayoría de viticultores.

Como, antes de la flora ó cierna del fruto, debe darse la cava-vina por arado ó azada, ó relegarla á después si el temporal ú otras causas se hubieran opuesto ó se oponieran á la oportunidad.

Desde el momento en que se inicie la flora en una sola vid, hasta su término, en todo el viñedo, plazo que debe ampliarse hasta después del descapullo ó cuaje del fruto, debe suspenderse toda labor y hasta prohibirse la entrada en aquél; basta y sobra el exceso de calor, rocio, fuertes corrientes de aire y lluvias intempestivas por ligeras que sean, para mermar la cosecha por desaparición de flor y corrido del fruto, en lo que quede al descapullo ó cuaje, del que tempoco se dan cuenta muchos viticultores.

MIGUEL DIEZ Y DIEZ.

Valladolid, 12 de Marzo de 1899.

CARTA DE MADRID

Abri 4.

Alcance de noticias

Esta mañana han despachado con Su Majestad los ministros de Gobernación y Hacienda.

El primero no ha llevado ningún decreto y el segundo ha puesto á la firma de la Regente uno equiparando á las clases pasivas de Ultramar con las de la Península, y otro poniendo en vigor la ley de don Venancio González, referente al coupage de los vinos españoles.

Hoy han cumplimentado a S. M. el general Aguirre y el exministro señor Capdepón.

El señor Urquiza ha declarado esta mañana ante los generales Abunada, Loño y Luque, ponentes del tribunal de generales de división, formado para juzgar los actos del general Fernández Teijeiro, denunciados por dicho señor.

Urquiza y éste, les han presentado algunos documentos, varios de ellos bastante importantes, citando personas que pueden corroborar sus denuncias.

El director de *El Nacional* ha declarado hoy en la sumaria de la rendición de Manila, que se sigue en el Supremo de Guerra y Marina y también está citado para declarar en dicho alto tribunal el señor Urquiza.

Washington 4.—En Dansoncity (Cáñada) los indios han asesinado á 16 buscadores de oro.

Según las últimas noticias de Manila, la caballería americana, haciendo reconocimiento a cinco millas al Norte de Malolos, ha obligado a retirarse á algunos filipinos.

Cotización de la Bolsa

Interior, 64'70. Exterior, 70'15. Amortizable, 73'50. Cubas viejas, 66'40. Cubas nuevas, 58'40. Empréstito de Aduanas, 95'00. Empréstito filipino, 76'00. Banco, 409'00. Tabacos, 263'00. París vista, 17'00. Londres vista, 29'28. Roma 4.—S. S. se vió ayer acometido de un síncope que produjo gran alarma entre las personas que le auxiliaban. Aunque se cree que su estado es satisfactorio, se ha hecho circular la noticia de que disfrazó de buena salud, para evitar que las potencias

se ocupen de los preparativos del futuro cónclave.

Washington 4.—Reina desaliento entre los políticos, reconociendo que los planes de Ottis han fracasado hasta ahora. Los periódicos serios muestran grandes inquietudes sobre este asunto.

El gobernador de Nebraska ha anulado el voto de la Asamblea legislativa, en que se elogia la bravura de las tropas yanquis en Filipinas, fundándose en que debe considerarse muy sensible que las tropas yanquis se baten con un pueblo que defiende su independencia, principios que sirvieron á los Estados Unidos para su fundación y actual importancia, y la campaña de Filipinas es la negación de los principios en que se asienta el código político americano.

Se cree que esta autoridad, antes de dar su voto, había conferenciado con Bryan.

En el departamento de la Guerra se cree que la campaña de Filipinas toca á su fin, que no habrá que mandar más refuerzos, y que, según Ottis, antes que la comisión entable negociaciones con los rebeldes, éstos se habrán sometido voluntariamente.

Se han encontrado escondidos en Malolos dos viejos cañones que tenían los tagos para utilizarlos para defensas de costas.

Se dice que existe divergencia entre Ottis y la comisión civil americana, proponiendo aquélla que se aproveche la posesión de Malolos para ofrecer la suspensión de hostilidades y negociar la paz, y Ottis rechaza esto, considerando que la tregua pudiera servir á Aguinaldo para reconstituir sus fuerzas.

AGENCIAS ALMODOBAR.

Remitido

Sr. Director de *EL ADELANTO*.

Abri 1.º del 99

Muy señor mío y de mis mayor consideración: Aun cuando no tengo el honor de conocer á usted personalmente, ya he visto por su periódico que, después de poseer un conocimiento nada vulgar, es usted amante de la justicia; pues ya me he enterado de la valiente causa que viene sosteniendo en pro de los repatriados que ya han oido de nosotros. Puedo decir que ya han oido de nosotros.

Y qué el pueblo siga haciendo las veces de redentor!

Pues, bien, señor Director, yo soy un repatriado, guardia civil de la comandancia de Holguín, y que le deban de setecientos pesos arriba, encontrándose en la actualidad sin una peseta, y, como yo, miles de hombres compañeros míos.

¿Qué nos toca hacer? gritamos, no se nos oye. Solicitamos nuestra licencia, y alcances, nada menos que á S. M. el Rey, y también las instancias se pierden en el océano de las oficinas, y no se nos oye.

¿Qué hacer entonces?

De qué sirve exponer que deberes podemos, me llaman al extranjero, si aquí no le escuchan a uno?

Si no pueden pagar todos los alcances, que paguen las dos terceras partes, ó la mitad, pero que lo despidan, y cada uno va á morirse de hambre donde quiera.

Dicen que no están liquidadas las cuentas; y las de mi comandancia, que lo estaban cuando salimos de Cuba hasta el día, ¿qué tienen que alegrar?

Y, por qué á los jefes no se les toma cuenta de los haberes? Porque, ellos y los oficiales han cobrado hasta Diciembre inclusivo, sin haberlo abonado la Hacienda; luego esos haberes que han cobrado los jefes y oficiales de mi comandancia, debieron ser del fondo de los individuos, puesto que ellos no dejan fondo de masita. Dicen, que la nación está pobre.

¿Por ventura, al pobre que no puede pagar, no le embargan lo que tiene aunque al desvío dia se muera de hambre?

A que no dejan de percibir sus sueldos los ministros y... el clero, por ejemplo? son más sagrados esos intereses que los de los repatriados?

Le digo á usted, señor Director, que es triste ser repatriado español después de haber muerto de hambre, ó poco menos; que menos el soldado, cualquiera pudo tener la culpa de esto; ahora bien, viene uno aquí, y lo tratan poco menos que á puntapiés esto, es horrible.

A quién tiene uno que quejarse? Ya no hay justicia en la tierra? Dios, que es justo, sabrá dar á cada uno lo que tenga merecido; es el consuelo que nos queda si

nuestros gobernantes siguen siendo indiferentes á nuestras justísimas peticiones.

Hasta otra, señor Director, y le suplico á usted se digne darle cabida en las columnas de su ilustre periódico, salvo algunos errores, pues mi pobre inteligencia no permite coordinar bien las palabras, pero usted, que es demasiado benigno, sabrá corregirme y agregar entre líneas lo que yo no sé explicar, por cuyo motivo le anticipa las gracias, este su efectísimo seguidor servidor q. b. s. m.,

UN REPATRIADO.

UN HOMBRE HERIDO

Uno de esos sucesos inexplicables, en los que juegan papeles principales, el vino y el deseo de aparecer como más valientes los protagonistas, desarrollóse anoche, á las nueve y media, en la taberna de Borrego, establecida en la plazuela de la Verdura.

A dicha hora, era grande la concurrencia de público en referido establecimiento, reinando la mayor armonía, cuando entró en el mismo un sujeto valenciano, cuyo nombre y condiciones se ignoran, el cual hacia muy pocos días que se encontraba en esta capital.

Dirigiéndose al dueño de la taberna, mandó poner sobre el mostrador cuarenta copas de vino, comenzando á obsequiar á los concurrentes, pero con ánimo de buscar una cuestión.

Al ofrecer la copa á Manuel Pradera García, de oficio pastero, éste rehusó diciendo que no tenía gana de beber, á lo que el valenciano contestó que no bebía porque no era hombre, y que si no la apuraba de buen grado, él se la haría tomar. Enredaronse de palabras, enardeciéronse la discusión, y repentinamente, el desconocido sacó un cuchillo de grandes dimensiones, acometiendo al Pradera, al que causó varias heridas y aprovechando el tumulto occasionado pudo desaparecer.

El herido fue conducido á la Casa de Socorro, apreciándosele cuatro heridas, dos en el pecho y las otras en el lado derecho del cuello, que le fueron curadas por el médico de guardia don Roque Pascua y por el practicante de aquel beneficio establecimiento, que las calificaron como de pronóstico reservado.

Después se trasladó al agredido á la posada de las Tablas, donde se hospeda.

Su estado, aunque grave, era esta mañana relativamente satisfactorio.

El agresor debe haber huido de Salamanca, pues las pesquisas practicadas por la policía para detenerlo, no han dado ningún resultado.

El Juzgado de instrucción, al que se dió el parte oportuno, se halla instruyendo diligencias.

Diputación provincial

Presididos por el señor Alonso García, reunieronse á las siete y media de anoche en sesión ordinaria los diputados señores Brunet, Giménez, Gorjón, Cid, Esteban Giménez, González Domínguez, Carranza, Calzada, Pollo, Baz y Cuesta (D. T.).

Leída y aprobada el acta de la anterior, leyeronse varios dictámenes de las comisiones, en los que se proponía la aprobación de los acuerdos tomados por la comisión permanente, en asuntos referentes á las mismas.

No recayó acuerdo sobre los mismos, quedando todos ellos veinticuatro horas sobre la mesa, para estudio por parte de los señores diputados.

A las ocho y cuarto levantóse la sesión.

Un colega local desmiente que en Salamanca haya epidemia variólica.

Astí lo creemos nosotros también, aunque últimamente se hayan registrado algunos casos de referida enfermedad.

De lo que hay epidemia es de sarampión y demás enfermedades eruptivas propias de la infancia, y creemos que las medidas que se tomen para hacer que desaparezcan enfermedades que podrían llegar á constituir un peligro para la salud pública, han de ser agradecidas y aplaudidas por la opinión.

Ayer ha estado sumamente concurrida la feria de ganados, principalmente el caballar, habiéndose hecho pocas transacciones.

En el pueblo de Rollán se celebrará el día 9 del actual una corrida de novillos de los que se matarán dos.

La cuadrilla encargada de lidiarlos, habráse formada por jóvenes de aquella localidad.

M. LUDENA

Cirujano dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Especialista en enfermedades de la boca.

y dentaduras artificiales
Precios modicos
Rua num 36.

Para la provisión de la plaza de regente de la imprenta del Hospicio, hayas granatejada entre los diputados.

Como siempre, el caciquismo juega un papel importante en este caso, y es lo probable que anteponga el favor á los verdaderos méritos.

Quieren nuestros padres provinciales dar una prueba de rectitud, y un ejemplo de cómo pueden desterrarse viciosas corrupciones, iniciando el camino de la regeneración del país?

Pues saquen la plaza á oposición, y la opinión imparcial les aplaudirá.

Se ha puesto á la venta en las librerías de los señores Pablo y Rodríguez, don Vicente Oliva y señora viuda de Calón, la *Historia de Filipinas y de la Isla de Cuba*, escritas por el antiguo periodista y hoy Tesorero de Hacienda de esta provincia, don José de Alcázar.

Declarados de texto ambos libros, las condiciones de oportunidad que lucen tienen y la forma imparcial y desinteresada que revisten, los hacen en extremo interesantes para cuantos se preocupan de nuestro perdido imperio colonial.

Registro civil

Anteayer se hicieron las siguientes anotaciones:

Defunciones

José Andrés Martín.
Alejandro Bello Francisco.
Leopoldo Fernández Polo.
Manuela de la Iglesia.

Nacimientos

Catalina Bajo López.
Olegario González Rodríguez.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido y particular amigo, el capitán de la guardia civil, don Juan Núñez, que, procedente del ejército de Cuba, ha sido destinado á la plaza mayor de esta comandancia.

El candidato á la diputación Cortes por Ciudad Rodrigo, señor Díaz Agero, acompañado del diputado provincial don José Pérez Martín, ha recorrido varios importantes pueblos de aquel distrito, estando altamente satisfecho del cariñoso recibimiento que ha encontrado en todos ellos.

Habiéndose cerrado la farmacia del doctor Martín, situada en la calle del Doctor Riesco, las patentes que á ella correspondían, se distribuirán entre las farmacias más próximas al distrito á que correspondían.

En la sesión subsidiaria que se celebrará hoy, tendrá lugar el sorteo entre los concejales del segundo distrito que les corresponde cesar. Los concejales á quienes corresponde cesar, son los señores don Luis Rodríguez Miguel, don Isidoro Iglesias y don Juan García y García.

SE VENDE BARATA

Se han reiterado las órdenes para que los médicos de esta capital der cuentas al

subdelegado de medicina y éste lo haga á su vez, á la Alcaldía, de todos los casos de enfermedades sospechosas á que asistan.

Interesantes y curiosas son las informaciones que publica esta semana *Nuevo Mundo*. *Retrato del Guerrista*, portada en color; *Procesión de Viernes Santo*, instantáneas; *La cara de Dios*, tipos populares; *La fiesta nacional*, retratos de los matadores de la temporada; *Pastor segoviano*, plana artística; *El Almirante Chacón*; *El chiquillo*, información teatral; *Madrid monumental*, las puertas; *Personajes cómicos*, por Juan Balaguer; *Crónica alegre*, de Taboada, y continuación de las maravillosas *Aventuras de Rougemont*.

Entre unos feriantes y unos compradores hubo ayer fuerte altercado en la Plaza de la Libertad, y aunque el escándalo duró media hora, no pareció por allí ni un agente de la autoridad.

Estarán dando la vuelta á la manzana.

Hoy hace un año que pasó á mejor vida nuestro querido amigo y colaborador, don José López Alonso.

Con tan triste motivo, reiteramos á su distinguida familia la expresión de nuestro dolor.

Anteayer contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de las Agustinas, el conocido industrial don Félix Bomati y la bella señorita Piedad Téllez, hija del decano de los médicos de la Beneficencia municipal don Jerónimo, siendo padrinos en la ceremonia la preciosa señorita Aurora Téllez, hermana de la novia, y el procurador de los Tribunales don Julián Maldonado, hermano político del contrayente.

Por la tarde, ayer también, se unieron en indisolubles lazos, en la iglesia parroquial de la Catedral, don Ángel Villafranca y Arévalo y la virtuosa e ilustrada señorita Flora Micó González, maestra de la escuela de sordo-mudos y ciegos de la capital.

Hacemos presente nuestra enhorabuena á los nuevos esposos y á sus respectivas familias.

La persona que hubiere encontrado una cartera con varios documentos, puede entregarla en la imprenta de este diario, donde se le gratificará.

3-1

Ha salido para Madrid con el objeto de pasar una temporada en la Corte, nuestro querido amigo el comandante retirado don Leonardo López.

Dice el *Noticiero* de ayer: El general Pando salió anteayer para Madrid.

Sus amigos insisten en que luchará por Sequeros, pero no falta quien relacione su viaje á la Corte con el tercer lugar de la candidatura para senadores, en cuyo caso pudiera ocurrir que el señor Gabaldón no tuviese oposición y que el señor Gamazo, en lugar de un diputado á Cortes, amigo por esta provincia, tuviese un senador.

Aprobadas por la Academia de Medicina de París, preferidas por los médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, consagradas por una experiencia medio singular, las **Píldoras de Blancard**, al yoduro ferroso inalterable, son soberanas contra la *anemia*, los *colores pálidos*, la *tuberculosis* y todas las enfermedades debidas á la *pobreza de la sangre*.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma **Blancard**; las señas 40, rue de Bonaparte, París, y el sello de garantía.

El **Jarabe de Blancard** conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar las píldoras.

El señor Delegado de Hacienda ha resuelto requerir á los Ayuntamientos, para que dentro del plazo de un mes, cumplan con lo que preceptúa el artículo 27 de la Ley de Presupuesto de 28 de Junio último, referente á responsabilidad por el impuesto de consumos.

Se dice que no se hará esperar mucho una reunión que tratan de organizar los soldados que fueron voluntariamente á la campaña de Cuba, y que el acto tendrá por objeto, el solicitar del gobierno, cumplir con los ofrecimientos que les ha hecho.

Mañana deberán comparecer ante la comisión mixta de reclutamiento, en el juicio

de exenciones, los pueblos que á continuación se expresan:

- Gajates.
- Galinduste.
- Galisanocho.
- Garcihernández.
- Guijuelo.
- Horcajo Medianero.

EL ODOL lo mejor para la dentadura

Tribunales

Mañana se verificará en la Sala primera de la Audiencia, la vista en juicio oral y público del proceso incoado en el Juzgado de Salamanca, por lesiones, contra José Díaz Alonso.

PONENTE señor García, abogado defensor señor Ceballos y procurador señor Ledesma.

La Sección segunda conocerá del proceso incoado en Sequeros, por hurto, contra Gabriel Alonso.

Será ponente el señor Junquera, abogado el señor Guerreira y procurador el señor Morató.

Sentencias

Por la sección primera de esta Audiencia ha sido condenada Concepción Vicente Hernández, procesada por el delito de lesiones, en causa procedente del Juzgado de instrucción de esta capital, á la pena de un mes y un día de arresto mayor por cada uno de los dos delitos de que resulta autora.

A Josefa Guerra López y Nicolasa Alfaraz, procesadas por la misma causa, se les ha impuesto la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales.

Mercados

Precios corrientes en Salamanca en el día de ayer

Cereales

Trigo candeal, rentas (panera)	45 rs. fanega
Id. id. corriente (s/v.)	44 las 94 libras
Id. rubión id. id.	47 id.
Id. barbilla id. id.	43 id.
Centeno	á 28, 90 libras.

Tendencia sostenida.

Valladolid 4.

Hoy han entrado en los almacenes generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se cotizaron de 45 á 45'50 reales las 94 libras (26'01 á 26'30 pesetas los 100 kilos ó 20'54 á 20'76 pesetas hectolitro), 300 fanegas de centeno de 27'50 á 28 reales fanega; y en los del Canal entraron 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 44'50 á 45'75 reales las 94 libras (25'72 á 26'44 pesetas los 100 kilos ó 20'28 á 20'88 pesetas hectolitro).

NOTICIAS VARIAS

Cierto tenor del teatro Real... de Amberes recibió la noche de su beneficio un espléndido regalo. Una hermosa escopeta de caza.

Pero el tenor no podía imaginar que la escopeta susodicha había de disparar contra él en cierto sentido.

A poco de tenerla en su poder, afirmó una mala lengua que el arma podría servir para matar los gallos del dueño. Cierto que esto tenía una contestación: la de que, muertos esos gallos, desaparecían sus *qui-ri-quis*...

Pero el tenor no entendió de tal modo, se enfadó, y un periódico teatral de Amberes que reprodujo la inocente broma, se ha visto obligado á pagar 20.000 francos de indemnización, 5.000 francos por derechos de inserción, etc.

Hay que convenir en que al periódico que habló de la escopeta del tonor, le ha salido el tiro por la culata.

Nada menos que 62 individuos han sido víctimas del bárbaro procedimiento de justicia que la ley de Lynch establecía en los Estados Unidos, durante el último trimestre del año anterior.

De estos 62 individuos, solamente 12 eran autores de grandes delitos. Muchos de ellos sólo eran acusados de haber "engañado", a algunas jóvenes con el consentimiento de ellas, lo cual no es engaño ni nada.

Uno de los infelices lynchados era reo

del feroz delito de haber dirigido una carta injuriosa á un millonario.

Uno de los talleres más reputados de París para la construcción de bicicletas y triciclos de petróleo, ha construido, empleando únicamente el acero, uno de estos últimos aparatos, que acaba de remitir á los emperadores de Rusia. Los escudos y adornos artísticos de la máquina, todos de plata, aumentan la solidez, ligereza y singular elegancia del aparato al cual nos referimos.

El mencionado triciclo es de una sola plaza, destinada al emperador; pero se ha combinado de manera que pueda aplicarsele un pequeño carroaje de mimbre que se construye en San Petersburgo, según los planos dibujados por el Czar, el cual ocupará la emperatriz al efectuar los paseos que los soberanos de Rusia se proponen realizar en la primavera próxima.

El cambio de regalos entre el Sultan y el emperador Guillermo no cesó un momento; las relaciones entre Constantinopla y Berlín no pueden ser más amistosas. Ultimamente el emperador Guillermo ha asombrado á los dignatarios del Sultan con el envío de seis magníficos caballos é igual número de perros de raza, que pueblan ya las cuadras imperiales de Constantinopla.

Por su parte, el Sultan ha remitido al Emperador alemán 14 magníficas cabras, que son objeto de encomio.

Desde los primeros días de Marzo, la Reina se encontraba enferma, atacada de una bronconeumonía grave, cuidándose uno de los médicos más distinguidos de Bruselas, como lo es ciertamente el doctor Mr. Thiriat. Los días 5 y 6 de este mes, fueron muy malos, siendo presa la Reina de diferentes síncope, y avisándose su gravísimo estado desde el dia 5, á la hija de la Reina, residente en el Mediodía de Francia.

Desde el 7, la salud de la enferma mejoró y ha continuado haciéndolo así hasta el punto que los doctores la consideran fuera de peligro y convaleciente.

La enfermedad de que tratamos ha reconocido por causa una imprudencia. Desde hace algún tiempo sufría la regia persona, y no salía de su cuarto por orden del médico, cuando una noche, por no incomodar á su dama, se levantó y anduvo descansando sobre el entarimado, y este hecho produjo la agravación de la enfermedad que ha estado á punto de conducir á la tumba á la Reina de los belgas.

TELEGRAMAS

Sí no lo es, lo parece

Madrid 5.—Se dice que, á consecuencia de haberse formado tribunal de honor contra un jefe perteneciente al cuerpo general de la Armada, que ha prestado sus servicios en Filipinas, éste ha solicitado su licencia absoluta, sin los derechos que le correspondían como retiro por sus años de servicio.

Añádese que se trata de un capitán de navío.

Una proclama

Madrid 5.—Telegrafían de Manila que se ha publicado una proclama firmada por el general Ottis, en la que manifiesta que el gobierno americano hallase resuelto á imponer su dominación en el archipiélago filipino, respetando los derechos civiles y libertades religiosas de los indígenas.

Añade dicho documento que las fuerzas insurrectas hallan dispersas, ignorándose el paradero de Aguinaldo.

El general Mac-Arthur persigue á los rebeldes por los montes en que se han refugiado, al Norte de Malolos.

La cuestión del día

Madrid 5.—A consecuencia de las declaraciones hechas por el señor

Urquiza, se han dirigido varios telegramas á Manila, preguntando ciertos extremos de las mismas, que se consideran de gran interés.

La ponencia de generales ha visitado á Jaudenes interrogándole detenidamente.

No es cierto

Madrid 5.—Se desmiente el rumor de que se hubiera formado tribunal de honor para juzgar á un capitán de navio y que éste hubiera pedido su licencia absoluta.

Una derrota

Madrid 5.—A pesar de los telegramas oficiales de los Estados Unidos, que dan por terminada la campaña filipina, informes particulares aseguran que la situación de los yanquis no ha mejorado.

El general Mac-Arthur, con fuerzas de caballería de la brigada de vanguardia, intentó un reconocimiento hacia el Norte, pero encontró á los filipinos bien atrincherados en Uinza, y, después de un sanguinario choque, tuvo que retroceder á Malolos.

La salud del Papa

Madrid 5.—Despachos de Roma aseguran que S. S. tuvo ayer un desvanecimiento que el cardenal Rampolla quiso ocultar para impedir que las potencias empiecen á influir en la elección de sucesor.

AGENCIA ALMODÓBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 6 DE ABRIL
San Sixto I, papa y mártir.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Fiesta mensual al obscurecer y sermón que predicará el señor Lectoral.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios á prima fija. Domiciliada en Barcelona y fundada en el año 1.865.

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000
Comisionado principal en esta provincia,
D. Baldomero Miranda
Oficinas: Bermejeros, núm. 50, pral.
15-a-14

Pectoral Medrano

Cura la tos y catarros; todos los médicos que lo conocen lo recomiendan eficazmente. Precio del frasco 6 reales, en todas las farmacias. Depósitos: G. García Capellanes 1 Madrid, y en la farmacia del autor Mayor Alta 43, Guadalajara.

TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL del doctor E. MORA. Tan cierto estoy de lo que arriba afirma que devolveré el importe de mi específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pestas. Único depósito para la venta de píldoras febrifugas del doctor MORA: Almacén de Drogas de don Ignacio Santiago Fuentes Corrillo, 22, Salamanca.

SE VENDE

la casa núm. 13 de la calle Azafranal, compuesta de planta baja, principal y segundo, corral, jardín y pozo. En la misma darán razón.

8-6

Salamanca.—Imp. de Núñez

